

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. Los textos estarán en formato DIN-A4 (21 cm de ancho por 29,7 cm de largo). Para el cuerpo del trabajo se emplearán letras Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1,5.
2. Para los títulos de capítulos, epígrafes y apartados, se aceptará un número máximo de 5 niveles. Ejemplo:

Capítulo 1. el sistema de fuentes aplicable sobre el régimen jurídico general en la enajenación de los bienes inmuebles de las entidades locales de Andalucía

1. La legislación estatal y autonómica sobre bienes públicos

1.1. La legislación estatal sobre bienes públicos

1.1.1. Legislación estatal básica

1.1.1.1. Los preceptos de carácter básico de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas

Estos cinco niveles de títulos se distinguirán, bien mediante la colocación de un número, tal como muestra el ejemplo anterior, bien mediante la utilización de las siguientes soluciones tipográficas:

CAPÍTULO 1. EL SISTEMA DE FUENTES APLICABLE SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL EN LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA

1. LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA SOBRE BIENES PÚBLICOS

1.1. La legislación estatal sobre bienes públicos

1.1.1. Legislación estatal básica

1.1.1.1. Los preceptos de carácter básico de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas

3. Cuando se trate de obras colectivas, tras el título de cada contribución (que irá centrado, en mayúscula y negritas), se indicará, alineado a la derecha y en versalita, el nombre del autor(es), y debajo, en cursiva, el nombre de la institución. Ejemplo:

CONSTELACIÓN LÉXICA EN TORNO AL VOCABULARIO DE LOS FLUIDOS EN LA MEDICINA DEL SIGLO XVIII

Josefa Gómez de Enterría
Universidad de Alcalá

4. Todas las citas sangradas que superen las tres líneas de texto se sangrarán a 1 tabulador de 1 cm a la izquierda del margen y tendrán un tamaño de 11 puntos y un interlineado simple. Su texto irá en redonda y no se entrecomillará. En el caso de que no superen las tres líneas, las citas se integrarán en el cuerpo del texto, en letra redonda y entre comillas latinas (« »). Cuando una cita contenga otra cita en su interior, esta cita integrada se marcará con comillas altas (“ ”).
5. Todas las notas serán a pie de página y no finales. En las notas, la letra será de diez puntos y el interlineado de 1. Todos los márgenes de las páginas se situarán en 2,54 cm.

Las notas se colocarán a pie de página. Todas las páginas del trabajo irán numeradas correlativamente.

6. Los resaltes de texto se harán en cursiva o versalitas, evitando el uso de la negrita, salvo que se justifique explícitamente su necesidad, por haber resaltes de más de dos niveles.
7. Para el uso de guiones parentéticos, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a) Se emplearán guiones altos de tamaño mediano. Ejemplo: cuyo uso –como ya hemos visto en 2.1.–
 - b) Los guiones irán pegados, sin espacio intermedio, el primero a la palabra que le sigue, y el segundo a la palabra que le antecede. Ejemplo: cuyo uso –como ya hemos visto en 2.1.–
8. Para la confección de listas, se deberá optar siempre por un procedimiento homogéneo. Ejemplos:

Ejemplo de lista 1

- 1) *Abajar*. Ant. Bajar.
- 2) *Burgués*, sa adj. ant. Perteneiente al burgo o aldea.
- 3) *Confriscar*. a. ant. Frotar, estregar.
- 4) *Despartir* a. ant. Hablando de algunas cosas, separar, apartar y dividir.

Ejemplo de lista 2:

- a) *Abajar*. Ant. Bajar.
- b) *Burgués*, sa adj. ant. Perteneiente al burgo o aldea.
- c) *Confriscar*. a. ant. Frotar, estregar.
- d) *Despartir* a. ant. Hablando de algunas cosas, separar, apartar y dividir.

Ejemplo de lista 3:

- (i) *Abajar*. Ant. Bajar.
- (ii) *Burgués*, sa adj. ant. Perteneiente al burgo o aldea.
- (iii) *Confriscar*. a. ant. Frotar, estregar.
- (iv) *Despartir* a. ant. Hablando de algunas cosas, separar, apartar y dividir.

Ejemplo de lista 4:

- *Abajar*. Ant. Bajar.
- *Burgués*, sa adj. ant. Perteneiente al burgo o aldea.
- *Confriscar*. a. ant. Frotar, estregar.
- *Despartir* a. ant. Hablando de algunas cosas, separar, apartar y dividir.

9. Los mapas, las gráficas y, las imágenes y las figuras deberán estar en formato electrónico y adjuntarse en una carpeta exclusiva, numeradas correlativamente en el mismo orden en el que aparezcan en el manuscrito. Dentro del manuscrito, se dará un título específico a cada una de ellas, que irá en el pie de la imagen y numerado. En

todos los casos, el cuerpo del texto deberá hacer referencia a las imágenes que se inserten en él. En la maquetación, se emplearán tres tamaños de imágenes: a página completa (12 cm), a tres cuartos (9 cm) y mitad de página (6 cm). Para esos tamaños, la resolución de las imágenes deberá ser siempre de un mínimo de 300 ppp. Las gráficas que se hayan realizado en algún programa específico se enviarán en los archivos originales, no en jpg.

10. Las citas bibliográficas que se hagan en el texto o en las notas constarán de apellido del autor y año de publicación entre paréntesis; si es necesario, se añadirá la página o páginas en cuestión; en este caso, tras el año aparecerán dos puntos y a renglón seguido la información sobre páginas. Ejemplos: «Como ya indicó Lapesa (1980: 231) la expresividad en Berceo...», «No había la separación actual entre las incongruencias del habla y el rigor de la escritura» (Lapesa 1980: 214)», «Es cuestión compleja la relación entre oralidad y escritura en los primeros textos medievales (cf. Lapesa 1980: 211-219)...». La indicación cf. (no cfr.) aparecerá si la referencia no es literal
11. La bibliografía deberá figurar al final de los trabajos, y en ella se incluirán exclusivamente las obras citadas en el texto o en las notas:

- Las entradas de libros tendrán la siguiente estructura: apellido(s), nombre de pila completo, y año de publicación (entre paréntesis). Si hay varias publicaciones el mismo año, se distinguirán por letras redondas añadidas al año de publicación. Después, tras dos puntos, el título del libro en cursiva; tras punto, la ciudad, y tras dos puntos la casa editora. La edición posterior a la primera se indicará con el número correspondiente en superíndice adjuntado al año. La edición moderna de un texto antiguo añadirá entre corchetes el año de publicación inicial. Ejemplos:

Lapesa, Rafael (1980⁸): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos

Real Academia Española (1984 [1771]): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Espasa Calpe

- Si se trata de un artículo, apellido(s), nombre(s) de pila completo, año de publicación entre paréntesis, tras dos puntos título del artículo en redonda y entrecorillado latino, nombre de la revista en cursiva, y páginas inicial y final. Ejemplo:

Morreale, Margherita (1975): «Para la transcripción de textos medievales: el problema llamado de la unión y separación de las palabras», *Romanica*, 8, 49-74.

- Cuando la revista tenga número y volumen, el volumen se indicará entre paréntesis. Ejemplo:

Morreale, Margherita (1975): «Para la transcripción de textos medievales: el problema llamado de la unión y separación de las palabras», *Romanica*, 8 (2), 49-74.

- Si se trata de un trabajo publicado en un volumen colectivo: apellido(s), nombre(s) de pila, año de publicación (entre paréntesis), tras dos puntos título en redonda y entrecorillado, título del volumen colectivo en cursiva, nombre del editor o editores, número del volumen y páginas inicial y final del trabajo, ciudad y casa editora. Ejemplos:

Orduna, Germán (1999): «La textualidad oral del discurso narrativo en España e Hispanoamérica (ss. XIV-XVII)», en Milagros Aleza (ed.), *Estudios de historia de la lengua española en América y España*. Valencia: Universitat de València, 9-25

Lapesa, Rafael (1992): «La interpolación caribeña del sujeto en las oraciones interrogativas», en Manuel Ariza *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Sevilla: Pabellón de España, 545-553 (ahora en Rafael Lapesa (1996): *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica, 305-316)